

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 34

Sesión : Nº 34

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 07 de diciembre del 2022.

Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas la Srta. Dennys Gutiérrez M.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Sra. Yuliana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz**
- **Concejala Gisselle Latorre, con licencia médica.**

Se unen a la sesión On line Don Mario Tapia Pezo, Director Adm. de Educación Municipal, don Joaquín Gallardo Orellana Director SECPLAC, don Claudio Núñez R. Director de Obras, don Cristian Fuentes, Encargado Finanzas DSM, Pamela escobar Hernández Directora DSM, David Araya F. Asesor Jurídico, Pablo Montre Abogado.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín y siendo las 15:03 horas** saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez** quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

La **Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín, procede** a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

Temas a Tratar en Sesión**1.- APROBACION ACTA ANTERIOR:**

1.1.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 33 de fecha 16 de noviembre del 2022.

1.2.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 09 de fecha 29 de noviembre del 2022.

1.3.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 10 de fecha 29 de noviembre del 2022.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor las actas correspondientes.

2.0.- CUENTAS:

2.1. Ordinario N° 416 de fecha 28 de octubre del 2022, de parte del Director de Hospital San Agustín de Collipulli, a Director de Salud Araucanía Norte quien da respuesta al acuerdo de Concejo Municipal 150-24, con el objeto de dar a conocer la problemática que afecta a los usuarios del Hospital de la Comuna. **Para conocimiento.**

Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos ya que la respuesta no le parece porque ella solicitaba una reunión presencial, en conjunto con el concejo municipal quien procede a dar lectura a carta adjuntada

en carpeta de sesión, para que la comunidad tenga conocimiento de la respuesta. Le parece una burla, ha recibido quejas de la atención, pero no ha querido hacer boche porque últimamente se le ha estado calificando de mala forma, que es ordinaria palabras que han salido del alcalde don Manuel Macaya y de personas que han estado trabajando en conjunto con él. Esta por un segundo periodo porque a la gente le gusta su trabajo.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1. Email de fecha 16 de noviembre 2022, de parte de Coordinador Programa Internado Rural Interdisciplinario PIRI-UFRO, quien solicita intervención en sesión de concejo para presentar trabajo realizado durante el 2º. Semestre año 2022.

Marcelo Carrasco H, Coordinador PIRI UFRO quien saluda y agradece al alcalde, a la directora de Salud Municipal que llevan trabajando con los estudiantes por casi 24 años, agradece por el compromiso para que los estudiantes puedan desarrollarse de mejor forma a quienes cede la palabra.

Pamela Interna de Nutrición PIRI Collipulli, presenta las actividades que han desarrollado en el transcurso del semestre con fotografías, tal como Promoción y salud Educación municipal donde realizaron algunas intervenciones en Radio Viaducto en diferentes temas tales como la importancia de la actividad física, Mes del corazón prevención de patológicas cardiovasculares, Educación Tuberculosis, Hipoacusia, Beneficios de salud de la persona Mayor, Importancia de la Salud mental en jóvenes y personas Mayores, día de la alimentación, fragilidad en personas mayores y sarcopenia, Día internación contra la violencia y el acoso escolar, Día contra la diabetes.

Además, realizaban todas las semanas post referentes a los temas que realizaban.

También se enfocaron en actividades respecto al tema de Salud en Personas Mayores, donde estuvieron el CEDIAM tratando los siguientes temas como son Manejo Inicial de heridas y quemaduras, Manejo integral de Diabetes Mellitus, Estimulación Cognitiva, Beneficio de salud a las personas y preparaciones de PACAM, Charla “cáncer de mama” y Salud mental en personas mayores. Actividades recreativas “baile entretenido”, Educación sobre diabetes Mellitus (complicaciones y alimentaciones).

Actividades en Base Salud integral del Pre escolar y escolar, escuela Érico Hornung, todo el equipo PIRI trabaja con los alumnos, circuito Motor, identificación de emociones, Higiene dental, Huertos y Alimentación Saludable, en forma paralela circuito motos, trabajo de coordinación, Actividad de Motricidad fina y Gruesa, Evaluación Multidisciplinarias, actividades asociación de colores primarios motricidad fina y gruesa, actividad recreativa en la escuela Érico Hornung, “búsqueda del tesoro”. Evaluación interdisciplinaria por el equipo PIRI, Educaciones higiene dental, reevaluación interdisciplinaria, elaboración de productos alimentarios, actividad de asociación de colores, direcciones, formas, trabajo de motricidad fina y gruesa.

Se realizó apoyo a la escuela durante el aniversario, se desarrolló arte terapia y elaboración de botas navideñas, actividad día de la discapacidad.

Realizaron participación social en salud, actividad 18 inclusivo, feria del adulto mayor con el adulto mayor y CEDIAM, feria día de la discapacidad junto a CEDIAM.

El alcalde de la comuna da las gracias por apoyar al departamento de salud, da los mejores deseo a los estudiantes que fueron parte del PIRI. También agradece el esfuerzo y el compromiso de la UFRO con la Municipalidad de Collipulli.

3.2. Informe Técnico N°119 de fecha 21 de noviembre de 2022, de parte de director de SECPLAC, quien solicita acuerdo para ingresar al Presupuesto Municipal recursos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, la cual aprueba proyectos y distribuye recursos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia Comuna de Collipulli, que se indica:

N° RESOLUCION	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO (\$)
Resolución exenta N° 11181 del 16-11-2022	CONSTRUCCION PLAZOLETA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, COLLIPULLI	\$74.999.990

Don Joaquín Gallardo, SECPLAC, señala que es un proyecto que se desarrolló en forma participativa con la 2da. CIA de Bomberos, fue postulado a fondos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional Fondo de Emergencia, fue aprobado, estaría en la placita de frente a la segunda CIA de bomberos.

Interviene Concejala Yuliana Bustos felicitando a los funcionarios de SECPLAC por este tipo de proyectos, pero plantea que es preocupante que las empresas que se adjudican los proyectos se paralizan y no terminan, como paso con las veredas de calle Cruz, quedo parada por materiales, espera que no pase lo mismo y puedan terminarla. Es uno de los temas que le preocupa como concejal, espera que a medida que el trabajo vaya avanzando y tiene un Stand Bye les sea informado como concejo.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 236

“Se acuerda ingresar al Presupuesto Municipal recursos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, correspondientes al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia Comuna de Collipulli, que se indica:

N° RESOLUCION	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO (\$)
Resolución exenta N° 11181 del 16-11-2022	CONSTRUCCION PLAZOLETA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, COLLIPULLI	\$74.999.990

3.3. Informe Técnico N°135 de fecha 02 de diciembre de 2022, de parte de director de SECPLAC, quien solicita acuerdo para que el alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez en representación de la Municipalidad de Collipulli, celebre y adjudique las siguientes licitaciones, Recursos PMB.

- **Licitación Abasto de Agua potable sector la Montaña, Comuna de Collipulli**

Nombre Licitación	Empresa	Monto (\$)	N° Ofertas
Abasto de Agua potable sector la Montaña, Comuna de Collipulli	Constructora Falcón SPA.	100.312.002	01

Don Joaquín Gallardo, SECPLAC, es un proyecto que apunta a la nueva normativa del mejoramiento de barrios, fue presentado y aprobado por la subdere regional y nacional, como SECPLAC hacen el desarrollo del proyecto cuando se aprueba se pasa a licitación luego se deriva a la Dirección de Obras ya que es la unidad técnica para el proceso de ejecución.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas respecto al tema, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 237

Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, celebre y adjudique la licitación denominada Abasto de Agua Potable sector La Montaña, Collipulli, ID 3211-21 LP 22, con la empresa Constructora Falcón SPA, RUT Nro.76.732.762-7 por un monto de \$100.312.002, Recursos PMB, monto que supera las 500 UTM.

- **Licitación Abasto de Agua potable sector los Castaños, Comuna de Collipulli,**

Nombre Licitación	Empresa	Monto (\$)	N° Ofertas
Abasto de Agua potable sector los	Constructora Falcón SPA.	189.478.226	01

Castaños, Comuna de Collipulli			
--------------------------------	--	--	--

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 238

Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, celebre y adjudique la licitación denominada Abasto de Agua Potable sector Los Castaños, Collipulli, ID 3211-21 LP 22, con la empresa Constructora Falcón SPA, RUT Nro.76.732.762-7 por un monto de \$189.478.226, Recursos PMB, monto que supera las 500 UTM.

- **Licitación Abasto de Agua potable sector los Santa Julia y Jauja, Comuna de Collipulli**

Nombre Licitación	Empresa	Monto (\$)	N° Ofertas
Abasto de Agua potable sector los Santa Julia y Jauja, Comuna de Collipulli	Constructora Falcón SPA.	208.943.532	02

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 239

Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, celebre y adjudique la licitación denominada Abasto de Agua Potable sector Santa Julia y Jauja, Collipulli, ID 3211-24 LQ 22, con la empresa Constructora Falcón SPA, RUT Nro.76.732.762-7 por un monto de \$208.943.532, Recursos PMB, monto que supera las 500 UTM.

- **Licitación Reposición Veredas diversas Calles de Collipulli.**

Nombre Licitación	Empresa	Monto (\$)	N° Ofertas
Reposición Veredas diversas Calles de Collipulli.	Constructora Grupo Signa SPA	73.607.727	02

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 240

Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, celebre y adjudique la licitación denominada Reposición Veredas diversas Calles de Collipulli, ID 3211-25 LP 22, con la empresa Constructora Grupo Signa SPA, RUT Nro.76.528.587-9 por un monto de \$73.607.727, Recursos PMB, monto que supera las 500 UTM.

Concejal Carolina Valenzuela aprueba, y consulta ¿cuándo la obra no se termina, cual es la situación como municipio, porque no saben la situación, el problema que las obras quedan a mitad de camino?

Don Joaquín Gallardo, SECPLAC, lo que sucede es un proceso donde la empresa puede solicitar aumentos de plazo o puede haber algún concepto que pueda pasar por modificación de obra, si la empresa colapsa o no quiere seguir con la obra, se debe hacer un proceso de liquidación de contrato luego viene todo el proceso administrativo. Si la empresa incurre en alguna falta la Dirección de Obras emite un certificado el cual se sube al mercado público para que las empresas queden con notas bajas.

3.4. Memorándum N° 100 de fecha 24 de noviembre de 2022, de parte de la Directora de Salud Municipal quien solicita, fijar fecha para realizar mesa de trabajo, para el análisis del presupuesto año 2023 del Departamento de Salud Municipal de Collipulli.

Pamela Escobar, Directora DSM, ya que están pronto a solicitar la aprobación del concejo municipal y no han presentado ninguna inquietud de parte de los concejales; por lo que se les presentó la duda si es que se requiere para ustedes mesa de trabajo para poder analizar o si está claro al igual que el año anterior. Recuerda que también el DSM trabaja con aportes municipales y que están sujetos a la aprobación del presupuesto municipal.

Solicita la palabra la concejala Carolina Valenzuela quien manifiesta que le interesa mucho sostener una mesa de trabajo para ver el análisis del Presupuesto de Salud año 2023.

Concejala Yuliana Bustos, se suma a lo que dice la concejala Valenzuela, ya conoce el trabajo del departamento de salud.

La directora DSM sugiere al honorable concejo municipal realizar reunión el próximo día viernes.

Después de un breve debate respecto a la propuesta, concluyen que no se realizara mesa de trabajo ya que no todos los concejales presentan dudas, en cambio se realizara una reunión con presencia de las Concejales Carolina Valenzuela y Jacqueline Ponce quienes se comprometen a asistir personalmente a oficinas de la Directora, a fin de aclarar sus dudas respecto del tema”.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, concluyendo con el tema solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 241

“Se acuerda No realizar mesa de trabajo requerida por la Dirección de Salud Municipal con la finalidad analizar el Presupuesto de Salud año 2023; en cambio las Concejales Carolina Valenzuela y Jacqueline Ponce se comprometen a asistir personalmente a oficinas de la Directora, a fin de aclarar sus dudas respecto del tema”.

3.5. Memorándum N° 123 de fecha 29 de noviembre de 2022, de parte del Director (S) Control Interno, quien envía el estado de Avance Ejercicio Programático Presupuestario del 3° Trimestre año 2022. **Para Conocimiento.**

La Secretaria Municipal, informa que la documentación que se encuentra en sus carpetas es para conocimiento y estudio.

3.6. Memorándum N° 108 fecha 02 de diciembre de 2022, de parte del Director de Obras quien envía información relativa a los permisos de obras otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre 2022, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. **Para conocimiento.**

La Secretaria Municipal, informa que la documentación que se encuentra en sus carpetas es para conocimiento y estudio.

3.7. Memorándum N° 216 de fecha 05 de diciembre de 2022, de parte de Asesor Jurídico, quien solicita quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, para transigir judicial y extrajudicialmente, demanda de relación laboral de los actores y causas que se indican en el informe.

Pablo Montre, Abogado Dirección Jurídica, quien expone que el motivo es exponer arribar a acuerdo en la Causa O-14-2022 de doña Damaris Cesia Aranguiz Canedo quien demanda por una suma liquidable de 5.523.969 pesos donde el preacuerdo es de un monto de \$4.500.000, las características del pre acuerdo vienen detallado en el monto lo que significa para la municipalidad un ahorro del 19 % de las prestaciones liquidas. Y previene otros cobros u otra demanda por otras situaciones que pueda afectar a la municipalidad como a anualidad al despido que es un riesgo.

Concejala Carolina Valenzuela, pregunta ¿de dónde van a salir los recursos? **Pablo Montre, Abogado Dirección Jurídica,** le responde que en forma previa se había aprobado una modificación presupuestaria donde se destinaron M\$70.000 del mismo ítem se está sacando para poder cancelar, también si es que vienen más adelantes otras causas.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 242

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli pueda transigir en las siguientes causas, todas de declaración de relación laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, respecto de los demandantes y por las sumas que se señalan en la siguiente tabla:

<i>RIT</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>PRETENSIÓN LIQUIDABLE</i>	<i>PREACUERDO</i>
<i>0-14-2022</i>	<i>DAMARIS CESIA ARÁNGUIZ CANEDO</i>	<i>5.523.969</i>	<i>4.500.000</i>

En cuanto a los términos, la MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI, con el objeto de poner fin a las causas antes señaladas, sin que ello signifique reconocer ninguno de los hechos expuestos en los respectivos libelos, tampoco relación laboral alguna, ha arribado a los acuerdos consistentes en las sumas expresadas, por un total de \$4.500.000 El pago de estos montos se efectuará en un solo acto mediante cheques al día, girados a nombre de los respectivos actores o sus apoderados que se encuentren facultados para percibir, pudiendo ser retirado de dependencias del departamento de administración y finanzas por el respectivo demandante o su apoderado previa firma de constancia que de fe de la recepción de dicho instrumento. Finalmente, cada parte pagara sus costas.”

3.8. Memorándum N° 264 de fecha 05 de diciembre de 2022, de parte de Directora de Seguridad Publica quien solicita acuerdo de concejo para aprobar actualización de Plan Comunal de Seguridad Publica año 2023.

Grace Lara Rubilar, Directora de Seguridad pública, expone Plan Comunal de Seguridad Pública, esto ya se presentó al Consejo de Seguridad Pública, donde se encuentran las concejalas Jacqueline Ponce que son parte del consejo, lo presenta para que la comunidad tenga conocimiento de la actualización del plan comunal de seguridad publica, donde define las iniciativas, las funciones de consejo comunal de seguridad pública, es definir las acciones a realizar en materia de seguridad, violencia y prevención; el objetivo general es conocer la realidad comunal, delitos más importantes en el territorio, con el fin de obtener una visión integral de las principales oportunidades, mejoras, está conformado por propósitos, componentes y actividades que se van a desarrollar, el primer propósito potenciar la denuncia del micro tráfico en la cual se van a realizar 3 actividades, componente 2 es entregar información a la comunidad de los procesos judiciales, componente 3 desarrollar campaña informativa sobre el micro tráfico de drogas. Segundo propósito es implementar estrategias que busca reducir factores de riesgo y fortalecer factores relacionados al robo en lugar no habitado, Componente 1 capacitar a los locatarios del comercio en medidas de autocuidado para evitar delitos. Componente 2 Difundir labor del Patrullaje preventivo con los locatarios de la comuna generando estrategias de acción. Componente 3 Proporcionar Herramientas a los locatarios del Sector comercial, para generar una acción oportuna frente a delitos. Tercer propósito, contribuir en la prevención del delito de hurto. Componente 1 Potenciar herramientas preventivas relacionadas con al delito de hurto. Componente 2 Implementar trabajo colaborativo entre los distintos actores del ámbito policial y Ministerio Publico. En las actividades los responsables son algunas las personas que pertenecen al Consejo de Seguridad Publica.

Concejala Yuliana Bustos, solicita la palabra señalando que ha venido escuchándolo hace un tiempo, una de las actividades es entregar herramientas a los comerciantes, en el centro han ocurrido varios episodios de delincuencia ¿qué herramientas se han entregado? ¿Qué paso con el dueño de la relojería Precisa cuando le robaron hace dos años? ¿Se le entrego apoyo psicológico? También habla de reuniones con la cámara de comercio ¿será invitado todo el concejo? Ya que no la han invitado, porque el alcalde dice que no tiene incidencia en las decisiones, para el próximo año si se presenta algo de esta magnitud la rechazara, porque a los concejales lo está pasando a llevar por caprichos

del alcalde. También quiere ver la posibilidad de poder integrar en las actividades rondas nocturnas, sería importante, sabe que no pueden hacer las detenciones, pero si tuvieran la compañía de carabineros, tuvieron una reunión en Temuco con el general de carabineros y les indicaba que podrían hacer un convenio con carabineros que ahora se puede hacer, la única municipalidad que tiene esto es la de Renaico, compraron un vehículo y se lo entregaron a carabineros, pintado. Le señala a Grace que no es que no estén preocupados, que no diga el alcalde que no están preocupadas porque si lo están, no le llegan las invitaciones.

Grace Lara Rubilar, Directora de Seguridad Pública le indica que respecto al primer punto que planteo, el concejo de seguridad pública, trabaja sobre la prevención, la seguridad la da el estado. También comenta que han realizado mesas de trabajo como Dirección de Seguridad Pública con la cámara de comercio, han tenido presencia de varios actores que son participe del consejo, han tenido talleres donde presentan los procesos de las denuncias.

Con relación al patrullaje nocturno vieron la opción, pero lamentablemente no se puede, vieron la opción de hacerlo durante el día, es importante que las personas entiendan que los inspectores hacen un patrullaje, pero es preventivo, no pueden arriesgar al personal. Comenta que igual hay personal trabajando viendo las cámaras de seguridad para prevenir, también están viendo la opción con jurídico para poder hacerlo más permanente.

Concejala Carolina Valenzuela, señala el consejo de seguridad pública lo componen el alcalde como presidente, además de fiscalía, carabineros, SENAME, OPD. Cuando las personas tengan dudas puede también acercarse a ellos.

Quiere informar respecto a sensación de inseguridad de la comuna y país, también con el tema de que no se hará la PDI por las cifras, pero efectivamente es así. Tuvieron reunión con el general, la gente no denuncia y no existen las cifras que indican, las personas deben hacer las denuncias. Las personas temen con hacer las denuncias pero hay un número de denuncia segura que se está trabajando. Invita a la gente para que denuncie. Conoce el trabajo y felicita a las personas que trabajan con Grace.

Concejala Yuliana Bustos, respecto a lo que estaba viendo con Jurídico sobre las rondas. **Grace Lara Rubilar, Directora de Seguridad pública** están viendo opciones pero cree que no es bueno comentarlo ya que la sesión es pública y están viendo temas de seguridad, no pueden dar por ejemplo los horarios que no pueden cubrir. **Concejala Yuliana Bustos**, cree que la comunidad debe saber la información porque el alcalde igual se siente con la facultad de poder decir cosas. Señala que en la municipalidad de San Carlos están haciendo rondas nocturnas carabineros con seguridad pública, invita a la directora del área de ver el tema, porque la concejala que la trata de ordinaria está preocupada. Debe verlo con el director jurídico.

Responde Srta. Grace Lara, que varias comunas tienen ese tipo de servicio pero no están reguladas por ley, están fuera de la norma, también insiste que solo son dos funcionarios que tiene, que deben apoyar ferias, tránsito y actividades, no se pueden comparar con las municipalidades que tienen 10 funcionarios, seguirán viendo como poder tener patrullaje las 24 horas, muchas Municipalidades lo externalizan pero no tienen los recursos la municipalidad de Collipulli para hacerlo. La dirección si ha estado preocupada de ver cómo hacerlo, también respecto a lo que está hablando del patrullaje mixto con carabineros corresponde al Os-14 ya se está trabajando en la dirección jurídica, dentro del mes estarían firmando el convenio. También quiere comentar que el Consejo de Seguridad Publica cuenta con dos concejales permanentes es importante que puedan de compartir la información, están abierta las puertas si tienen algunas dudas.

Lo que paso el día de hoy genero un impacto, personas entraron con armas a un supermercado y pudieron encontrarlas gracias a la coordinación de seguridad pública, todos quieren una comuna más segura pero con los recursos que hay se hace el trabajo, quieren hacer mucho más.

Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, sin más consultas y discusión sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, **quienes aprueban con 6 votos a favor.**

Acuerdo Nro. 243

“Se acuerda aprobar Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Collipulli a ejecutar durante el año 2023”

4.- PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION CONCEJALA SRA. YULIANA BUSTOS ZAPATA:

1er. Punto presenta situación que sucede entre las calles **Once de septiembre** al llegar a calle **Las Artes**, ahí quedaron algunas excavaciones de algunos alcantarillados, hay olores putrefactos donde estaban haciendo mejoras, pero tiene entendido que la empresa se fue a quiebra. Los vecinos están muy preocupados.

Alcalde le informa que don Claudio Núñez se contactó con la empresa, la cual quebró, vinieron ejecutivos a hablar con el DOM para señalar que hay otras empresas interesadas, para volver a trabajar en las obras que no fueron terminadas.

Don Claudio Núñez, DOM menciona que el día antes de ayer se presentó el jefe de proyectos y de clientes de Agua Araucanía, porque la empresa que está trabajando ahí es la empresa COMALPO, la empresa de palabra señalo que se irían a quiebra, pero aguas Araucanias ya está trabajando para que se continúen las labores, la asistente social de Aguas Araucanías ha conversado con las personas que están afectadas. Deben entender que las mejoras son de empresas externas, como lo es Aguas Araucanías.

2do. Punto corresponde a la calle **Teniente Villalobos con Lautaro**, hace meses atrás cuando se empezó a levantar el pavimento de la calle, lo hablo en el concejo y se lo dijo al Jefe de Operaciones, y hablo si podían algunos vecinos a presentarlo en el concejo solicito para que lo fueran a ver, Marta González a la entrada de Población Alfonso Maynet, si van a van romper el cemento puedan reparar porque ya no sirve y puede ser causal de accidente, ya que está muy levantada.

Alcalde le responde que la vez pasada se hizo un proyecto con recursos de SERVIU y se repararon varias calles de la comuna que habían solicitado, hoy nuevamente se está levantando otro proyecto para individualizar las calles afectadas.

3er. Punto, respecto a la feria costumbrista, consulta por el Gasto que se generó en la feria, para que se entregue al Concejo Municipal, que los ingresos que hubieron, que piensa que fueron poquísimos. Y dentro de ellos también consulta respecto de los ¿Conteiner existentes en el recinto, si es un proyecto que se hizo al Gobierno regional, o lo compro el dueño del recinto? **Alcalde** le informa que ella debiera solicitar un acuerdo de concejo para que se entreguen los gastos, y lo segundo es un terreno que está en comodato a la municipalidad, y respecto del conteiner, ellos lo compraron la familia STANDEN, y en el terreno se va hacer la Clínica de Equinoterapia, la municipalidad no ha invertido en ningún proyecto de gobierno.

El Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala solicita el acuerdo a los señores concejales, quien aprueba con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro.244

“Se acuerda que se pueda emitir informe respecto a los Ingresos y Gastos que genero la instalación y puesta en marcha de la Feria costumbrista 2022”

Concejala Yuliana Bustos, señala que el comodato será hasta que el alcalde esté, cree que la municipalidad debiera tener un espacio donde realizar los eventos.

Como último punto solicita al alcalde la posibilidad de acuerdo, respecto de informar cuantos árboles se talaron, valor de cada mata, donde se vendió, donde fueron aserrados, los ciudadanos quieren saber. Fue una mala decisión por que afecta a los deportistas donde no hay sombra.

El Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala solicita el acuerdo a los señores concejales, quien aprueba con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro.245

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que emita un informe que dé cuenta del talaje de los árboles que se encontraban al interior del Estadio Municipal: en cuanto a: Cuántos árboles se cortaron, valor de cada árbol, donde se vendieron, donde fueron aserrados, etc.”

Solicita que se pudiera a futuro hacer proyecto para hacer una techumbre de la cancha del estadio municipal, serio beneficio para los deportistas de Collipulli.

INTERVENCION CONCEJAL SR. VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ:

Agradecer a todos que hicieron posible la Muestra Costumbrista, a los funcionarios, a los vecinos, a Roberto Standen quien arreglo para poder hacer una muestra como corresponde, muchas personas vinieron de otros lugares le indicaban que había un orden, estaba todo uniforme, todo planificado, es un trabajo enorme de todos los que participaron en la muestra costumbrista, felicita por lo que se desarrolló, también se sabe que pueden ir mejorando día a día.

2do. Punto las veredas fuera de la Esc. Víctor Duran, la posibilidad de integrarlos en algún proyecto de mejora, para arreglar las veredas del lugar.

Alcalde le responde que ahí se viene un proyecto de mejoramiento desde calle Cerro a los Robles por Manuel Rodríguez.

3er. Punto, solicita que se tome acuerdo para oficiar a Vialidad para que corte los pastos en la ruta 49 a la altura de Villa Las Águilas, los vecinos comentan por pastizales y se preocupan. El Alcalde indica que conversó con el Jefe de vialidad, y la Global no llega a Collipulli, lo mismo pasa por la ruta 182. Concejal Clara Riquelme, señala que también necesita lo mismo la ruta 23 bajo Maica.

El Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala solicita el acuerdo a los señores concejales, quien aprueba con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro.246

“Se acuerda oficiar a vialidad, con el objeto de requerir el desmalezamiento de pastos y matorrales, y poda de árboles aledaños a las rutas CM R- 49 a la altura de Villa Las Águilas, ya que los vecinos del sector reclaman que no existe mantención y se pueden transformar en posibles focos de incendio, lo mismo para la ruta R-23 Bajo Maica y Ruta R-182.”

En Víctor Duran con las Artes hay una placita que está bastante destruida, sucia y con juegos rotos, solicita a operaciones para que puedan hacerle un mejoramiento. El Alcalde acogiendo lo indicado, hablara con don Claudio Núñez Director de Obras, son juegos nuevos la gente no cuida nada.

En calle O’Higgins camino Las Tijeras los vecinos reclaman por el polvo que se produce, solicita que se haga algo para que puedan respirar tranquilos. **El alcalde** solicita que se pueda agregar al oficio que se enviara a vialidad.

Señala que quiere tocar el tema del estadio, los deportistas del estadio entienden que los árboles se cortaron para prevenir incendios, pero quedaron sin toldo, solicita que se pueda usar algo para que produzca sombra porque no se puede estar, los vecinos que van a mirar no pueden hacerlo. **El Alcalde** señala que informara para que puedan colocar alguna malla.

INTERVENCION CONCEJALA SRA. CLARA RIQUELME MORENO:

Agradece a los funcionarios que trabajaron en la muestra costumbrista donde celebraron los 155 años de la comuna, en esos 3 días todos lo pasaron bien y los emprendedores tuvieron para ofrecer sus productos. Agradece al club de rodeo y a don Roberto por facilitar el espacio.

1er. punto quisiera solicitar que se incorpore el Gimnasio Pablo Neruda un proyecto para que se realicen mejoras en la infraestructura, cuando llueve queda inundado. **Alcalde le responde** que parece que don Joaquín está trabajando en un proyecto de reparación, le preguntará.

Otro punto sería un foco en mal estado en calle Cerro entre Saavedra Sur y O’carrol, cercano a donde está la Panadería.

INTERVENCION CONCEJALA SRA. JACQUELINE PONCE VEJAR:

Consulta si se encontrará la Encargada del Programa Shows de la feria Costumbrista, la Srta. Yorkie. Alcalde le indica que si ella es la encargada de cultura. **La Concejala** da lectura a una carta recibida, donde lee textualmente. “están desconforme porque la feria costumbrista no fue como pensaron, las invitaciones a los artistas locales, los pusieron a todo sol y nadie recibió ni un peso” ¿Qué pasa con eso? **Alcalde responde que** estuvo presente y a todos los artistas se les entrego agua, había un toldo donde podían presentarse y se les pago una remuneración a todos los artistas locales. **La concejala Jacqueline Ponce, le plantea** que bien le parece si él lo dice, ya que ella no pudo estar presente todos los días.

2do. Punto, se han comunicado con ella y se han quejado algunos emprendedores de los puestos de trabajo, a nadie se le informo que se cortaba la luz, muchos perdieron sus carnes, comida, a la gente no se les informó. También se les solicitó vender comidas típicas, pero también estaban vendiendo papas fritas, no entiende. **El Alcalde,** comenta que se conversó con los emprendedores, los cuales estaban agradecidos porque después de dos años de pandemia se les dio la oportunidad de participar, no han tenido ningún reclamo, si hubiera alguno que pudieran hacerlo por escrito, entiende la preocupación. Tampoco sabe que se haya cortado la luz, no lo han hecho por escrito. **La concejala Jacqueline Ponce,** entonces los emprendedores están mintiendo. **El Alcalde,** le señala que no tiene conocimiento que pueden hacerlo por escrito.

INTERVENCION CONCEJALA SRA. CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ:

Consulta por la Ordenanza de Tenencia de Animales, pendiente y que no ha paso por tabla, la agrupación de amigos de animales le han consultado en reiteradas ocasiones. **El alcalde** manifiesta que pasara la otra semana.

Consulta por que apoderados de la escuela Nro. 2 manifiestan su molestia por el pago para comprar pintura para pagar pintor y pintar una sala son solo 15 alumnos. Consulta si existe algún tipo de recursos de para mantención. **El alcalde,** desconoce la información, pero sabe que existen recursos para mantención. **Mario Tapia, DAEM,** señala que todos los colegios tienen recursos para mantenciones, si hoy está ocurriendo eso, es porque las direcciones del colegio en conjunto con la directiva tomaron esa determinación, existe esos montos para eso.

Respecto a las veredas que están en calle Cruz, la empresa que estaba realizando las obras ya está en quiebra, la empresa indicaba que no estaba funcionando porque faltaban unas palmetas están las de Curaco igual sin terminar y pertenecen a la misma empresa. **El alcalde,** señala que la empresa indica que donde se hacen las palmetas tienen un retraso por la demanda de la empresa que elabora los productos. **Claudio Núñez, DOM,** se necesitan para homogeneizar las veredas de Collipulli, pero falta stock en algunos productos, han llegado camiones con productos, rumores hay de que la empresa ya que esta critico a nivel País por falta de stock de insumos específicos. En virtud de eso tuvieron que paralizar la obra para que llegue stock, tuvieron que poner gravilla hasta que llegara el producto, no es efectivo que la empresa este en quiebra.

Respecto a la empresa de guardias, ha tenido problemas con varias comunas ya que se ha ido a quiebra. Entiende que la empresa si ha manifestado que se tirará a quiebra, pero no sabe la situación de los guardias en Collipulli. **Don David Araya, Asesor Jurídico,** hace unos días atrás ellos presentaron un escrito al municipio, señalando que se van acoger procedimiento de reorganización voluntaria, si ven las bases administrativas del contrato sería una de las causales para ponerle termino, pero revisando las causas que existen en el poder judicial no existe ningún procedimiento de liquidación voluntaria, es un tema que están indagando con el DOM, es la situación contractual con la empresa, el contrato aún está vigente se está viendo la manera de ponerle termino porque la empresa desapareció, por otro lado hay prestadores que su remuneración está pendiente, pero es entre la empresa y trabajadores, para el municipio es algo externo. **Concejala Carolina Valenzuela,** le indicaban que hace tiempo ellos no vienen recibiendo remuneraciones, no sabe si han ido a la Inspección del Trabajo. **Don David Araya, Asesor Jurídico,** ellos pueden ir voluntariamente a la dirección del trabajo cuando hay un incumplimiento contractual. La empresa no ha realizado ningún proceso de liquidación voluntaria, ellos dicen que están en quiebra, pero eso es mentira, hasta el día de ayer no había nada. **Concejala Carolina Valenzuela,** se tenía un contrato por dos años, que pasara el próximo año. **Don David Araya, Asesor** la empresa ya desapareció lo que correspondería es dar termino de forma unilateral, el municipio tiene la potestad para hacerlo, pero están

indagando bien en el tema, pero ahora no hay liquidación voluntaria. **Concejala Carolina Valenzuela**, anda el comentario de que la municipalidad habría ofrecido contratarlos como honorarios si quedaban cesantes, ¿eso se podría hacer si salió el dictamen de contraloría? Le gustaría que fuera así y buscar una solución. **Don David Araya, Asesor** han tenido reuniones como municipio con las personas que están preocupados, si existe la posibilidad de haberlos contratado, pero no podría sé cómo guardias, puede esta la opción de contratarlos como honorarios a través de un programa municipal, pero es un tema que se está estudiando. **Concejala Carolina Valenzuela**, si la empresa retoma sus servicios y pasara eso ¿podrían absorber la mano de obra? **Don David Araya, Asesor** si se termina el contrato, y vuelven a licitar con otra empresa se podría establecer que se le diera preferencia los trabajadores de la empresa anterior, pero queda a criterio de la otra empresa.

Como último tema, ¿pregunta si ha tenido alguna información respecto a las reuniones presenciales? son casi una de las únicas comunas que están haciendo sesiones On line. El alcalde, para poder hacerla se debe tener la implementación, están en el proceso de compras para el próximo año poder hacerlo. En estos momentos no están las herramientas para poder salir al aire.

Concejala Jacqueline Ponce indica no estar de acuerdo con lo que dice el alcalde, solicita poner fecha, no cree que cueste tanto, en estos momentos hay dos concejales en la municipalidad, concejal Víctor y Clara. En estos momentos necesitan estar frente al alcalde.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE DE LA COMUNA:

Agradece los vecinos por estar viendo el concejo, también agradece a las personas que hicieron posible la muestra costumbrista felicita el trabajo de todos los que participaron, se hizo con pocos recursos, pero después de dos años fue posible. **La concejala Yuliana Bustos**, indica que el terreno debería ser municipal no de un particular.

También quiere agradecer a las personas que estuvieron presente en la reunión respecto al cuartel policía, donde hoy el estado está ausente en la comuna, después de todo los hechos de violencia ellos dicen que son de baja complejidad. Agradece los que están apoyando la causa, lo más importante es la seguridad pública, por lo que seguirá luchando por ello.

Solicita mesa de trabajo con el concejo el día martes a las 15 horas en el auditorio, con el objeto de ver el tema de ley de planta Municipal.

Concejala Yuliana Bustos, indica que para el próximo concejo irán a la oficina del alcalde a realizar la próxima sesión de concejo. Aprueba.

Concejala Carolina Valenzuela, quiere preguntar, ya que la próxima semana esta una propuesta de modificación presupuestaria del DAEM le gustaría que se hiciera lo mismo que se efectuara con el DSM. **El alcalde** le indicará a don Mario para que puedan realizarlo.

El Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala solicita el acuerdo a los señores concejales, quien aprueba con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 247

“Se acuerda realizar mesa de trabajo con el Honorable Concejo Municipal, el día martes a las 15 horas en el auditorio, con el objeto de ver el tema de Ley de Plantas Municipal”

Como último punto el alcalde presenta la solicitud del DSM para la adquisición de 2 camionetas para el Departamento de salud municipal.

Pamela Escobar Directora de Salud, solicitan un nuevo acuerdo de concejo, esto ya lo habían presentado y por el aumento de los valores necesitan una nueva autorización de un monto mayor.

Cristian Fuentes Administrativo DAF, en el acuerdo 234 autorizaron la compra de dos camionetas por convenio marco, M\$59.000, los proveedores no tenían disponibilidad para este convenio, que tuvieron que acceder a licitación pública, se presentaron tres oferentes, pero quien se estaría adjudicando en relación a las bases seria Salinas y Fabres, lo que da un total de \$67.180.000 IVA incluido, por lo que necesitan una nueva autorización.

El Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala solicita el acuerdo a los señores concejales, quien aprueba con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 248

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, celebre y adjudique la licitación denominada Adquisición de 02 vehículos nuevos camioneta 4x4 doble cabina, Collipulli, Licitación Pública ID 3213-6-LE 22, con la empresa Salinas y Fabres SA, RUT Nro.91.502.000-3 por un monto de \$67.180.000, monto que supera las 500 UTM.

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más más puntos que tratar, cierra la sesión siendo las 18.10 minutos y agradece la presencia de los vecinos.

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**